



**Cuantificación del Incremento aprobado en la 2da. Convención Colectiva Única  
 correspondiente al período Enero - Septiembre 2015 más incidencia en Bono Vacacional / Recreacional**

U.L.A.	Sueldo del Tabulador Personal Activo	Pensión de Jubilación, Incapacidad y Sobreviviente	Beneficios Salariales: Primas Antigüedad, Hogar, Hijos, Hijos con Discapacidad, Profesional, Apoyo Docencia, Chofer, Bono Nocturno, Días Feriados	Beneficios No Salariales: Bono Asistencial, Ticket Alimentación, Ayudas Fallecimiento, Matrimonio, Nacimiento, Beca Escolar, Útiles Escolares, Reembolso Educación Inicial	Aportes Patronales: Caja de Ahorro, F.A.O.V., Fondo Jubilación, Seguro Social Obligatorio, Régimen Prestacional de Empleo	Prestaciones y Días Adicionales (Art. 143 L.O.T.)	Bono Vacacional y Recreacional	Total / período
<b>Enero-Abril</b>	207.825.412,09	208.745.151,67	68.023.500,13	132.180.074,47	85.700.592,18	136.435.457,28		838.910.187,82
<b>Mayo</b>	50.594.847,15	50.854.453,60	16.169.912,46	39.860.760,80	20.448.101,88	21.915.574,35	481.135.338,08	680.978.988,32
<b>Junio</b>	50.590.906,93	51.085.523,66	16.389.791,25	39.591.090,79	22.071.458,88	22.157.378,76		201.886.150,27
<b>Julio</b>	64.774.868,02	64.936.408,62	17.934.410,63	48.790.098,44	25.961.021,59	24.888.426,25		247.285.233,55
<b>Agosto</b>	64.693.690,40	65.003.586,79	17.406.138,25	39.704.018,29	27.897.816,89	24.067.139,29		238.772.389,91
<b>Septiembre</b>	64.493.272,00	65.151.186,33	17.952.706,83	38.653.416,29	25.961.991,44	27.974.087,61		240.186.660,50
<b>Total / concepto</b>	<b>502.972.996,59</b>	<b>505.776.310,67</b>	<b>153.876.459,55</b>	<b>338.779.459,08</b>	<b>208.040.982,86</b>	<b>257.438.063,54</b>	<b>481.135.338,08</b>	

Total por la Universidad de Los Andes: **2.448.019.610,37**

**NOTAS IMPORTANTES:**

*Se presentan los resultados de la cuantificación hasta el mes de Septiembre 2015 como una forma de contribuir al esclarecimiento de lo que se requiere en la ULA para atender los pagos.*

*Ésta cuantificación comprende los movimientos procesados en nómina hasta el mes de Septiembre 2015, en consecuencia, NO están incluidos los que se están procesando en el mes de Octubre (y siguientes), por cuanto a la fecha no ha finalizado aún la fase de actualización.*

*Se presentan los resultados del período Enero - Abril en una sola fila, por cuanto fue lo que se pudo pagar con los recursos recibidos en fecha 28/09/2015.*

*Se coloca el monto correspondiente al Bono Vacacional / Recreacional en el mes de Mayo, en atención a que formó parte del ofrecimiento inicial de pagar lo relativo a los primeros cinco (05) meses del año más la respectiva incidencia en dicho bono.*

*De los resultados presentados en el cuadro anterior se desprende que para atender el primer pago se requerían un total de Bs. 1.519.889.176,14, pero se recibieron Bs. 739.659.128,00 por lo que se generó en ése momento un faltante de Bs. 780.230.048,14*